

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Anderson Cardozo:

Reclamación de pago: Anderson Cardozo

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (KEYWEO COMMUNICATION SL), por importe de **333,96 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº LYD2400047, de fecha 08 - 03 - 2025 por importe de 333,96 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5268880001692060680955 y nos envía el justificante de pago al mail accounting@keyweo.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **KEYWEO COMMUNICATION SL**